



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día quince de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra Suplente; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Ivania Aguilar López, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 14 de agosto de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 6 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 11 de agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciaturas en Ingeniería: Química, Ambiental, Petrolera, Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, Metalurgia y Materiales, Alimentos, Biotecnología, Agroquímica, Bioquímica o Sistemas de Energía; Licenciaturas en: Química, Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Agrícola, Biología o Químico Clínico; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional”.*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **QUÍMICA 5 horas, NRC 99337, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 09:00 – 10:00, martes 10:00 – 11:00, jueves 11:00 – 13:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Químico Farmacéutico Biólogo, Química industrial, Actuaría o Matemáticas Aplicadas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 3 horas, NRC 99335, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 10:00 – 11:00, miércoles 10:00 – 11:00, viernes 10:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería de Ingeniería en Alimentos.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Arquitectura, Física, Sistemas Computacionales, Físico-matemáticas o Matemáticas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DIBUJO PARA INGENIERÍA**, con 3 horas, NRC 12889, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería, Física, Matemáticas, Físico-Matemáticas, Instrumentación Electrónica, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Informática, Actuaría, Matemáticas Aplicadas, Químico Farmacobiólogo, Sistemas Computacionales para el Desarrollo de Aplicaciones Administrativas, Administración de Sistemas, Química; preferentemente con Maestría o Doctorado; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en Ingeniería, Física o Matemáticas.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 horas, NRC 12912, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 09:00 – 11:00, martes 09:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura o Ingeniería en Química o área afín, con Maestría y/o Doctorado en el Área Disciplinar, preferentemente con experiencia docente en educación superior en el Área de Química Analítica” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ANÁLISIS INSTRUMENTAL**, con 6 horas, NRC 12932, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 12:00 – 14:00, miércoles 10:00 – 13:00, jueves 13:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería en el Área de Alimentos o Licenciatura afin a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**, con 4 horas, NRC 18001, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 11:00 – 13:00, jueves 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería de Alimentos o Ciencias Químico-Biológicas Preferentemente con Maestría o Doctorado en el Área de Alimentos y/o Ciencias de la Ingeniería afin a las Áreas del Conocimiento de Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o Ciencias Agropecuarias.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS**, con 3 horas, NRC 18010, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 14:00 – 15:00, viernes 09:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o Licenciatura preferentemente en el área de Alimentos o afin a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **NUTRICIÓN**, con 2 horas, NRC 18012, Tipo de contratación I.O.D. Horario: viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

NOVENO. – Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o Licenciatura preferentemente en el Área de Alimentos o afin a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**, con 3 horas, NRC 13174, Tipo de contratación **COMPLEMENTO DE CARGA**; Horario: martes 15:00 – 18:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **OPERACIONES UNITARIAS**, con 5 horas, NRC 14350, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 14:00, martes 07:00 – 08:00, miércoles 07:00 – 08:00, viernes 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

UNDÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DESARROLLO EMPRENDEDOR**, con 2 horas, NRC 15488, Tipo de contratación I.O.D. Horario: jueves 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

DUODÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TERMINAL I EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROALIMENTARIOS**, con 3 horas, NRC 15650, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, viernes 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

DÉCIMO TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de Licenciatura preferentemente en el Área de Alimentos o Áreas afines como Química, Nutrición o Ciencias Biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines y con experiencia en Tecnología y Procesamiento de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de Posgrado en Procesos o con experiencia probada en esta materia.” (Plan 211).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS**, con 4 horas, NRC 65238, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 11:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“El profesor que imparta la materia deberá tener formación en Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o Ingenierías afines, con vocación docente y bases firmes en Termodinámica y Balances de Materia y Energía que le permitan enfatizar los conceptos claves del curso y promover el análisis y discusión de los mismos. Todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines.” (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE ALIMENTOS II, con 4 horas, NRC 58740, Tipo de contratación I.O.D. Horario: jueves 09:00 – 11:00, viernes 08:00 – 10:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**

DÉCIMO QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de Licenciatura preferentemente en el Área de Alimentos, o Áreas afines como Ingeniería Química, con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con experiencia probada en el Diseño de Plantas.” (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DISEÑO DE PLANTAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS, con 4 horas, NRC 51102, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 18:00 – 20:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**

DÉCIMO SEXTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de Licenciatura preferentemente en el Área de Alimentos o áreas afines como Química y Ciencias Biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o Posgrados afines y con amplia experiencia en el Procesamiento de Cárnicos..” (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS con 6 horas, NRC 58745, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 09:00 – 11:00 y 15:00 – 19:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

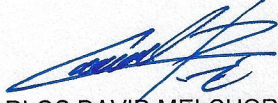

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO



DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DRA. ROCÍO DE LOS ANGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERO MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO


C. IVANIA AGUILAR LÓPEZ
REP. DEL PROG. I. AMB